

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A
^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^

Artículo 1°: Designese con el nombre "FLORENCIO BARTOLOME PARRAVICINI",
- - - - - a la calle sin nombre ubicada en la Circ. XII, que forma
frente a las parcelas 2990a, 3053a, 3079 y 3081a, la cual une a las
calles Gral. Paz y Manny, de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido
Bonaerense de Escobar.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente ar-
- - - - - chivese.

- - - - - -DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
- - - - - -TE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL
- - - - - -DE DOS MIL UNO.

Queda registrada bajo el N° 3243/01.-

~~~~~

FIRMADO: OSVALDO FERNANDEZ (PRESIDENTE) - VIVIANA GAITAN (SECRETARIA)